



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur

CUADRO N° 01

CONCURSO PÚBLICO N° 003-2025-DIRIS-LS-1

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA DIRIS LIMA SUR - MINSA"

CUADRO DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Los evaluadores verifican la presentación de los documentos señalados en el presente acápite. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Los evaluadores no pueden incorporar documentos adicionales a los establecidos en este acápite para la admisión de la oferta.

ITEM N°	POSTOR	RUC	1. ADMISIÓN						RESULTADO DE LA ADMISIÓN	
			Documentación de presentación obligatoria							
1	AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20604320381	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	Oferta Económica (Anexo N° 7). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos y las prestaciones accesorias.	ADMITIDA / NO ADMITIDA
2	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	20601218268	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
3	CONSORCIO SAN JUAN - LIMA	20601748861	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

.....  
 1ER MIEMBRO TITULAR  
 DAVID ISRAEL COSME GARCILAZO

.....  
 ERNESTO VEGA SANDOVAL  
 PRESIDENTE TITULAR

.....  
 2DO MIEMBRO TITULAR  
 JESUS MANUEL VARGAS MARTINEZ



CONCURSO PÚBLICO N° 003-2025-DIRIS-LS-1

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA DIRIS LIMA SUR - MINSA"

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.

ITEM N°	POSTOR	A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		C. SOSTENIBILIDAD SOCIAL	D. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		H.- CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		1. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		J. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
		PUNTAJE MAXIMO 25 PUNTOS	PRESENTA/CUMPLE	PUNTAJE MAXIMO 15 PUNTOS	PRESENTA/CUMPLE				PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS	PRESENTA/CUMPLE	PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS	PRESENTA/CUMPLE	PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS	PRESENTA/CUMPLE		
1	CONSORCIO SAN JUAN - LIMA	7.00		15.00						20.00		20.00		20.00		82.00

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

1ER MIEMBRO TITULAR  
DAVID ISRAEL BOSME GARCILAZO

ERNESTO VEGA SANDOVAL  
PRESIDENTE TITULAR

JESUS MANUEL VARGAS MARTINEZ

OBSERVACIONES:  
 1. El personal Clave Ingeniero Sanitario, acredita de 28.5 meses, por tanto se otorga 7 puntos.  
 2. El postor a través del ANEXO N° 12 ofrece un plazo de 50 días calendario.  
 3. El Postor mediante declaración Jurada ofrece una garantía comercial de 19 meses.  
 4. El postor mediante declaración Jurada ofrece Capacitación por 06 horas a 05 personas de la entidad del area de Infraestructura.  
 5. El postor a través de declaración Jurada ofrece un periodo de garantía superior a los solicitado en TDR.



PERÚ  
Ministerio de Salud

Ministerio de Precadores y Asguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud  
Lima Sur

CUADRO N° 04

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA DIRIS LIMA SUR - MINSA"

CONCURSO PÚBLICO N° 003-2025-DIRIS-LS-1

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

ÍTEM N°	POSTOR	4. EVALUACIÓN ECONÓMICA			PUNTAJE TOTAL
		PUNTAJE MÁXIMO	PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO	
1	CONSORCIO SAN JUAN - LIMA	100.00	S/703,000.00	100.00	100.00

OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE/METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACION
<p><b>Evaluación:</b> Se evalúa considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acredita mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times P_{max}}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo</p> <p>[PUNTAJE MÁXIMO EQUIVALENTE A 100 PUNTOS]</p>

ERNESTO VEGA SANDOVAL  
PRESIDENTE TITULAR

1ER MIEMBRO TITULAR  
DAVID ISRAEL COSME GARCILAZO

2DO MIEMBRO TITULAR  
JESÚS MANUEL VARGAS MARTÍNEZ



CUADRO N° 05

CONCURSO PÚBLICO N° 003-2025-DIRIS-LS-1 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA DIRIS LIMA SUR - MINSA"

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

ÍTEM N°	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO		PUNTAJE ECONÓMICO		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
		Puntaje Evaluación Técnica	82	Puntaje Evaluación Económica	100	
	PUNTAJE POR PONDERACION		0.6		0.4	
1	CONSORCIO SAN JUAN - LIMA	49.20		40.00		89.20

4.3. PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$PTP = c_1PT + c_2Pe$

Donde:

- PTP = Puntaje total del postor a evaluar
- Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar
- Pe = Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar
- c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: (c1 = 0.60)
- c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: (c2 = 0.40)

Donde: c1 + c2 = 1.00

ERNESTO VEGA SANDOVAL  
PRESIDENTE TITULAR

1ER MIEMBRO TITULAR  
DAVID ISRAEL COSME GARCILAZO

2DO MIEMBRO TITULAR  
JESUS MANUEL VARGAS MARTINEZ